

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

YAER/KINCI/M/TE/MARR/MAPP/GACO/jsm

20.12.2024 Dec. N° 493.-

(Autoriza Devolución)

SANTA CRUZ, 20 de Diciembre del 2024

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5324 de fecha 07.12.2023 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- 2.- Memorandum N° 1927 de fecha 19.12.2024 de la Directora de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Comprobante de Transferencia Electrónica N° 027006 de fecha 16.12.2024 a nombre de Electrosanc por la suma de \$15.000.-, Comprobante N° 047099 de fecha 16.12.2024 a nombre de Comercial Max Home Limitada por la suma de \$16.900.-, Comprobante N° 047448 de fecha 18.12.2024 a nombre de Comercial Max Home Limitada por la suma de \$17.000.-, Comprobante N° 047174 de fecha 17.12.2024 a nombre de Comercial Max Home Limitada por la suma de \$2.400.-
- 4.- Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 2093 de fecha 19.12.2024.
- 5.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 6.- Decreto Exento N° 3.083 de fecha 06.12.2024, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a solicitud realizada por la Directora de Desarrollo Comunitario, solicita devolución de dinero a su nombre, Señora **GABRIELA MORA MENESES**, por la suma de **\$51.300.- (Cincuenta u Un Mil Trescientos Pesos)**, monto que fue utilizado para adquirir materiales para la ornamentación de Plaza de Juegos tanto como para la actividad de encendido de luces navideño, como hermoejamento general de la Plaza.

DECRETO EXENTO N° 5987.-/

- 1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que realice la Devolución de dinero a la Señora **GABRIELA MORA MENESES** por **\$51.300.- (Cincuenta u Un Mil Trescientos Pesos)**, de acuerdo a lo señalado en el Considerando.
- 2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente , cuenta **215.22.04.999.001.001**, del Área de Gestión 001.001.
- 3.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**
- 4.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

KARINA N. CATALAN JORQUERA

Administradora Municipal

C.C.:

- ↪ Interesado (1)
- ↪ Adm. y Finanzas (2)
- ↪ Transparencia (1)